

bre de 1953 y 13 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1953 y 28 de marzo de 1954).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica definitivamente por el sistema de subasta obras comprendidas en el expediente 111.6/62 (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de junio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.6/62 (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Granada. Mejora de traza de la rampla del Puntalón, puntos kilométricos 3.545 al 4.065 (Motril-Torre-nueva), carretera nacional 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona:

A «Firmes Especiales y Obras, S. A.», en la cantidad de 1.259.550 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.239.575,53 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,819322292

Obra número 2.—Burgos. Carretera nacional 623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 255,255 y 256,524. Supresión de curvas peligrosas en Ubierna:

A «Alcazansa, S. A.», en la cantidad de 3.501.092,89 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.535.879,85 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,841439989.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Director general, P. D. Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Santiz (Salamanca).

Habiendo sido solicitado por don Antonio Ulibarri Domínguez el cambio de titularidad a favor de doña María Inigo Madera de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Salamanca y Santiz, Y-990 (expediente núm. 3.561), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 7 de marzo de 1962 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando doña María Inigo Madera subrogada en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—2.922.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público que han sido adjudicadas las obras de canal y acequias del primer sector de la margen derecha del Alagón (Cáceres), a Ingeniería y Construcciones Marcor, S. A.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso de las obras de Canal y acequias del primer sector de la margen derecha del Alagón (Cáceres), a «Ingeniería y Construcciones Marcor, S. A.», por su proposición de 74.732.276,18 pesetas, con plazo de ejecución de treinta y dos meses, con un alza del 27,71 por 100 sobre el presupuesto de 58.512.587,04 pesetas y en las demás condiciones que rigieron en el concurso.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público que han sido adjudicadas las obras de «Recargo de piedra y preparación de paseos y cunetas del camino de servicio del canal derivado del embalse de Rosarito, subzona de la margen izquierda, kilómetros 1.400 al 13.575 (Toledo y Cáceres).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Recargo de piedra y reparación de paseos y cunetas del camino de servicio del canal derivado del embalse de Rosarito subzona de la margen izquierda, kilómetros 1.400 al 13.575 (Toledo y Cáceres)» a «Constructora General Española, S. A.», en la cantidad de 1.399.466,24 pesetas, que representa el coeficiente 0,8094 respecto al presupuesto de contrata de 1.729.016,86 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras de la carretera N. 340, de Badajoz a Valencia por Almansa. Tramo comprendido entre la carretera L. 421 y la presa de García de Sola (Puerto Peña), término municipal de Navalvillar de Peña.

Declarada por Decreto de 13 de mayo de 1953 la urgencia de las obras que incluidas en el Plan Badajoz (Ley de 7 de abril de 1952) es aplicable a las mismas lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1959. En su virtud se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos que los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de julio de 1962, a las horas que se indican, se procederá a levantar sobre los terrenos el acta previa a la ocupación de los mismos, advirtiendo a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el artículo 52, tercero, de la expresada Ley de 16 de diciembre de 1954.

Asimismo, por el presente edicto quedan notificados cuantos sin figurar en la presente relación se crean afectados por la expropiación de que se trata, bien como propietarios de fincas o bien como titulares de derechos, pudiendo hacerse presentes en el mismo día, hora y lugares que los que figuran en la relación.

Todos deberán ir provistos de los documentos que acrediten los derechos que ostentan.

Número	Propietarios	Sitio donde radica la finca
<i>Día 9 de julio de 1962, a las diez horas</i>		
1	D. Antonio Fernández Muñoz	Ramurales
2	D. Antonio Murillo Cano	Ramurales
3	D.ª María Moreno Cruz	Ramurales
4	D. Julián Asensio Masa	Ramurales
5	D. Román Cruz Asensio	Ramurales
6	D. Sebastián Cano Masa	Ramurales
7	D. Francisco Fernández Fernández	Ramurales
8	D. Manuel Collado Moreno	Ramurales
8 bis	D.ª Ana María Fernández Masa	Ramurales
9	D. Andrés Gómez Loro	Ramurales
9 bis	D.ª Ana María Moñino Fernández	Ramurales
10	D. José Blanco Masa	Ramurales
11	D. Román Cruz Asensio	Ramurales
12	D. Isidoro Roldán Arroyo	Ramurales
13	D. Pedro Moñino Bermejo	Ramurales
14	D. Antonio Arroyo Asensio	Ramurales
15	D. Juan Pedro Masa Arroyo	Ramurales
16	D. Juan Cañada Arroyo	Ramurales
17	D. Juan José Cruz Fernández	Ramural
18	D. Angel Arroyo Arroyo	Ramural
19	D. Salvador Arroyo Arroyo	Ramural
20	D. Fermín Arroyo Rodán	Ramural
21	D. Pedro Muñoz Masa	Ramural
22	D. Pedro Antonio Rodríguez Moreno	Ramural
23	D. Juan Masa Rodríguez	Ramural
24	D. Antonio Cruz Bohabén	Ramural
25	D. Juan Cruz Bohabén	Ramural
26	D. Felipe Arroyo Cruz	Ramural
27	D. Antonio Rodríguez Beato	Ramural
28	D. Juan Martín Sánchez	Ramural
29	D. Antonio Cruz Bohabén	Ramural
30	D. Juan Sanz Gómez	Ramural
31	D.ª Plácida Masa Masa	Ramural
32	D. Juan Sanz Gómez	Ramural
33	D. Fulgencio Arroyo Masa	Ramural
34	D. Gregorio Asensio Arenas	Ramural
35	D. Nicomedes Trenado Fuente	Ramural
36	D.ª Catalina Arroyo Masa	Ramural
37	D. Eduardo Arroyo Serrano	Ramural
38	D. Matías Arroyo Serrano	Ramural
39	D. Diego Arroyo Masa	Ramural
40	D. Diego Arroyo Masa	Ramural
41	D. Jacinto Pérez Cano	Ramural
42	D.ª Vicenta Muñoz Moreno	Ramural
43	D. Joaquín Durán Fernández	Ramural
44	D. Juan Antonio Parralejo Labrador	Ramural
<i>Día 10 de julio de 1962, a las ocho treinta horas</i>		
45	D. Hipólito Caña Cruz	Ramural
46	D. Pedro Arroyo Serrano	Ramural
47	D. José Cano Fernández	Ramural
48	D. Juan Isidro Fernández Arroyo	Ramural
49	D. Matías Sanz Moñino	Ramural
50	D. Dominio Babiano	Ramural
51	D.ª Sofía Broncano Cabanillas	Ramural
52	D. Francisco Masa Moreno	Ramural
53	D. Antonio Cruz Fernández	Ramural
54	D. Juan Rodríguez Moreno	Ramural
55	D. Andrés Cruz Moreno	Ramural
56	D. Bartolomé Recio Alias	Ramural
57	D. Mónico Cañada Cruz	Ramural
58	D. Juan Arroyo Masa	Ramural
59	D. Francisco Moreno Gómez	Ramural
60	D. Juan Fernández Gómez	Ramural
61	D. Cipriano Cano Arroyo	Ramural
62	D. Juan Rodríguez Díaz	Ramural
63	D. Juan Rodríguez Sierra	Ramural
64	D. Manuel Recio Daza	Ramural
65	D. Francisco Arroyo Rodríguez	Ramural
66	D. Juan Antonio Moreno Gómez	Ramural
67	D. Antonio Cañada Pastor	Ramural
68	D. Isidro Ruiz Pachón	Ramural
69	D. Aniceto Fernández Asensio	Ramural
70	D. Pedro Cano Cruz	Ramural

Número	Propietarios	Sitio donde radica la finca
71	D. Benito Sánchez Palacios	Ramural
72	D. Esteban Masa Díaz	Ramural
73	D. Salvador Fernández Beato	Ramural
74	D. Aniceto Fernández Asensio	Ramural
75	D. Benito Sánchez Palacios	Ramural
76	D. Esteban Masa Díaz	Ramural
77	D. Juan Fernández Gómez	Ramural
78	D. Pedro Cano Cruz	Ramural
79	D. Juan Rodríguez Sierra	Ramural
80	D. Juan Antonio Moreno Gómez	Ramural
81	D. Isidro Ruiz Pachón	Ramural
82	D. Antonio Serrano Parralejo	Ramural
83	D.ª Julia Sánchez Santamaría	Ramural
84	D. Francisco Arroyo Rodríguez	Ramural
85	D. Antonio Cañada Pastor	Ramural
86	D. Juan Rodríguez Díaz	Ramural
87	D. Francisco Arroyo Rodríguez	Ramural
88	D. Pablo González Murillo	Ramural
<i>Día 11 de julio de 1962, a las ocho treinta horas</i>		
89	D. Manuel Recio Daza	Ramural
90	D. Francisco Moreno Gómez	Ramural
91	D. Cipriano Cano Arroyo	Ramural
92	D. Antonio Cañada Pastor	Ramural
93	D. Manuel Recio Daza	Ramural
94	D. Juan Rodríguez Sierra	Ramural
95	D. Juan Fernández Gómez	Ramural
96	D. Esteban Masa Díaz	Ramural
97	D. Aniceto Fernández Asensio	Ramural
98	D. Salvador Fernández Beato	Ramural
99	D. Benito Sánchez Palacios	Ramural
100	D. Pedro Cano Cruz	Ramural
101	D.ª Julia Sánchez Santamaría	Ramural
102	D. Juan Antonio Moreno Gómez	Ramural
103	D. Isidro Ruiz Pachón	Ramural
104	D. Juan Rodríguez Díaz	Ramural
105	D. Francisco Arroyo Rodríguez	Ramural
106	D. Pablo González Murillo	Ramural
107	D. Francisco Moreno Gómez	Ramural
108	D. Cipriano Cano Arroyo	Ramural
109	D. Federico Valdés Sánchez	Ramural
110	D. Cipriano Cano Arroyo	Ramural
111	D. Juan Ramiro Moreno	Ramural
112	D. Pablo González Murillo	Ramural
113	D. Francisco Cano Cruz	Ramural
114	D. Antonio Serrano Parralejo	Ramural
115	D. Benito Sánchez Palacios	Ramural
116	D. Salvador Fernández Beato	Ramural
117	D. Aniceto Fernández Asensio	Ramural
118	D. Esteban Masa Díaz	Ramural
119	D. Francisco Arenas Sánchez	Ramural
120	D. Ramón Arenas Moreno	Ramural
121	D. Esteban Moñino Cano	Ramural
122	D. Juan Gamino Roldán	Ramural
123	D. Miguel Gimeno Roldán	Ramural
124	D. Cipriano Babiano Sánchez	Ramural
125	D. Miruel Masa Giménez	Ramural
126	D. Anastasio Entonado Alcalde	Ramural
127	D. Julio Muñoz Moreno	Ramural
128	D. Fernando Rivera Gómez	Ramural
129	D. Antonio Gallardo Arcebas	Ramural
130	D. José Sierra Cañada	Ramural
131	D.ª Antonia Fernández Granjo	Ramural
132	D. Antonio Parralejo Asensio	Ramural
<i>Día 12 de julio de 1962, a las ocho treinta horas</i>		
133	D. José Masa Gimenes	Ramural
134	Sres. Herederos de doña Magdalena Muñoz Fernández	Ramural
135	D.ª Vicenta Masa Giménez	Ramural
136	D. Sebastián Parralejo Murillo	Ramural
137	D. Francisco Cano Roldán	Ramural
138	D.ª Atanasia Moñino Arroyo	Ramural
139	D. Julián Dorado Chaves	Ramural
140	D. Alfonso Vargas Masa	Ramural
141	D. Pedro Arroyo Cruz	Ramural
142	D. Juan Serrano Fernández	Ramural

Número	Propietarios	Sitio donde radica la finca	Número	Propietarios	Sitio donde radica la finca
143	D. Antonio Cañado Arroyo	Ramural.	217	D. Antonio Fernández Moñino	Campillo.
144	D. Salvador Arroyo Arroyo	Ramural.	218	D.ª María Rodríguez Buendía	Campillo.
145	D. Cándido Murillo Cano	Ramural.	219	D.ª Catalina Cano Roldán	Campillo.
146	D. Víctor Ruiz Abellano	Ramural.	220	D.ª María Cano Roldán	Campillo.
147	D. José Moreno Parralejo	Ramural.	221	D. Juan Rodríguez Cano	Campillo.
148	D. Francisco Asensio Recio	Ramural.	222	D. Isidoro Roldán Arroyo	Campillo.
149	D. Julián Moreno Buendía	Ramural.	<i>Día 14 de julio de 1962, a las ocho treinta horas</i>		
150	D. Juan Martín Sánchez	Ramural.	223	D.ª Martina Campos Ramos	Campillo.
151	D. Julián Masa Masa	Ramural.	224	D. Diego Arroyo Masa	Alijar.
152	D. José Masa Roldán	Ramural.	225	D.ª Catalina Arroyo Masa	Alijar.
153	Dehesa Boyar de Pela	Ramural.	226	D. Francisco Masa Moñino	Alijar.
154	D. Julio Rodríguez Cano	Ramural.	227	D. Juan Antonio Muñoz Parralejo	Alijar.
155	D. José Blanco Masa	Ramural.	228	D. Juan Fernández Arroyo	Alijar.
156	D. Gregorio Arroyo Asensio	Ramural.	229	D.ª María Catalina Agudo Arroyo	Alijar.
157	D. Patricio Rodríguez Trenado	Ramural.	230	D. Andrés Agudo Arroyo	Alijar.
158	D. Cándido Gallardo Miranda	Ramural.	231	D. Fernando Sierra Arroyo	Alijar.
159	D.ª Luisa Moreno Buendía	Ramural.	232	D. Francisco Muñoz Gutiérrez	Alijar.
160	D.ª Catalina Arroyo Arroyo	Ramural.	233	D. Francisco Muñoz Gutiérrez	Alijar.
161	D. José Cano Pastor	Ramural.	234	D. Fulgencio Arroyo Masa	Alijar.
162	D. Sebastián Masa Moreno	Ramural.	235	D. Benito Carmona Afán	Alijar.
163	D. Maximiliano Fernández Asensio	Ramural.	236	D.ª Catalina Arroyo Masa	Alijar.
164	D. Juan Rodríguez Díaz	Ramural.	237	D. Sebastián Pastor Rincón	Alijar.
165	D.ª Atanasia Moñino Arroyo	Gangorra.	238	D. Simeón Pastor Calderón	Alijar.
166	D. Juan Arroyo Moreno	Ramural.	239	D. Juan Cañada Arroyo	Alijar.
167	D. Juan Muñoz Rodríguez	Ramural.	240	D. Francisco Díaz Serrano	Alijar.
168	D. Antonio Cañado Arroyo	Ramural.	241	D. Felipe Cañada Pastor	Alijar.
169	D. Juan Cano Pastor	Ramural.	242	D. Ambrosio Arroyo Fernández	Alijar.
170	D. Vicente Aragonés Arroyo	Ramural.	243	D. Juan Rodríguez Díaz	Alijar.
171	D.ª Petra Fernández Beato	Ramural.	244	D. Felipe Arroyo Pastor	Alijar.
172	D. Juan Andrés Sánchez Blagón	Ramural.	245	D.ª Catalina Arroyo Masa	Alijar.
173	D. Sebastián Cano Serrano	Ramural.	246	D.ª Jacinta Arroyo Masa	Alijar.
174	D. Manuel Moreno Fernández	Campillo.	247	Señores Herederos de don Fulgencio Arroyo Masa	Alijar.
175	D. Juan Moreno Fernández	Campillo.	248	D. Máximo Carrasco Ibarra	Alijar.
176	D. Francisco Mendoza Serrano	Campillo.	249	D. Eliseo Corvillo Ramos	Alijar.
177	D. José Arroyo Carrasco	Campillo.	250	D. Francisco Arroyo Rodríguez	Alijar.
<i>Día 13 de julio de 1962, a las ocho treinta horas</i>			251	D.ª Rosa Moñino Arroyo	Alijar.
178	D. Antonio Ríos Cañada	Campillo.	252	D. Juan Arroyo Sánchez	Alijar.
179	D. Juan Cañada Arroyo	Campillo.	253	D. Eladio Sánchez Broncano	Alijar.
180	D. Juan Burgos Blázquez	Campillo.	254	Señores Herederos de don Antonio Arroyo Sánchez	Alijar.
181	D. Francisco Muñoz Gutiérrez	Campillo.	255	D. Antonio Ríos Cañada	Cañada.
182	D. José Moreno Parralejo	Campillo.	256	D.ª María Caja Serrano	Cañada.
183	D.ª María Muñoz Masa	Campillo.	257	D. Pedro Marcos	Cañada.
184	D. Basilio Cano Cano	Campillo.	258	D. Valentín Cabrera Ciudad	Cañada.
185	D. Mauricio Cano Arenas	Campillo.	259	D. Juan (dueño de la finca Cañada)	Cañada.
186	D.ª María Gallardo Arenas	Campillo.	260	Señores Herederos de don Francisco Sierra Martín	Cañada.
187	D. Miguel Cañada Murillo	Campillo.	261	D. Valentín Cabrera Ciudad	El Turcal
188	D. Juan Hornillo Tercero	Campillo.	262	Señores Herederos de don Francisco Sierra Martín	El Turcal
189	D. Francisco Cano Moñino	Campillo.	263	D. Juan (dueño de la finca El Turcal)	El Turcal
190	D. Manuel Hilario Gallardo Fernández	Campillo.	264	D. Pedro Marcos	El Turcal
191	D.ª Delfina Gallardo Montes	Campillo.	265	D. Antonio Ríos Cañada	El Turcal
192	D. Fernando Gallardo Arenas	Campillo.	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL <i>RESOLUCION de la Subsecretaria, en extracto, referente a la Fundacion «Amalia Meseguera, de Vinaros (Castellón)</i> En virtud de las consideraciones que en ella se contienen se aprueba la subasta de unos bienes propiedad de la Fundacion «Amalia Meseguera, de Vinaroz (Castellón), elevándola a definitiva. Madrid, 2 de mayo de 1962.		
193	D.ª Petra Gallardo Rincón	Campillo.			
194	D. Fernando Gallardo Arenas	Campillo.			
195	D.ª Francisca Parralejo Velarde	Campillo.			
196	D. Juan Larralejo Velarde	Campillo.			
197	D. Andrés Gómez Loro	Campillo.			
198	D. Juan Cano Babiano	Campillo.			
199	D. Bartolomé Cañada Cañada	Campillo.			
200	D. Francisco Moreno Rodríguez	Campillo.			
201	D. Juan Arroyo Pastor	Campillo.			
202	D. Juan Parralejo Giménez	Campillo.			
203	D. Pedro Serrano Serrano	Campillo.			
204	D. Jacinto Rodríguez Roldán	Campillo.			
205	D. Nicanor Parralejo Cano	Campillo.			
206	D. Antonio Iniguez Parralejo	Campillo.			
207	D.ª María Cano Cañada	Campillo.			
208	D. Juan Cano Cañada	Campillo.			
209	D. Manuel Cano Cañada	Campillo.			
210	D. Herminio Rodríguez Roldán	Campillo.			
211	D.ª Anita Caja Serrano	Campillo.			
212	Elido	Campillo.			
213	D. Francisco Cano Moñino	Campillo.			
214	D. Antonio Trenado Pastor	Campillo.			
215	D.ª María Cano Roldán	Campillo.			
216	D. Fernando Fernández Moñino	Campillo.			